

INFORME

Reunión: **NSAC/CC-ANOC Aspectos sociales FG Partes:**

Miembros del NSAC/CC-ANOC FG, partes interesadas

Fecha y hora: **2 de septiembre de 2025**

Lugar: **Zoom**

Presidente: **Kenn Skau Fischer**

Relator: **Secretaría del NSAC**

1 Bienvenida y presentación [Presidente]

El presidente **Kenn Skau Fischer** dio la bienvenida a los participantes y presentó el orden del día.

Se comunicaron las disculpas de Tamara Talevska (NSAC), Michael Andersen (DFPO), Falke De Sager (Rederscentrale), Patrick Murphy (Irish South & West Fish Producer's Organisation), así como de Mo Mathies e Ilaria Bellomo (CC-ANOC).

2 Informe de la reunión anterior [Secretaría del NSAC]

Documento 2.1 Informe de la reunión del 3 de junio de 2025

Dado que no se formularon comentarios sobre el informe de la reunión anterior, celebrada el 3 de junio de 2025, este fue aprobado y puede consultarse en el [sitio web](#).

2.2 Medidas de la reunión anterior

Kateryna Urbanovych, de la Secretaría de la NSAC, leyó las medidas acordadas previamente e informó sobre su estado de la siguiente manera:

Acción	Estado
Los miembros revisarán el documento distribuido sobre créditos fiscales justos para los pescadores. El tema se presentará en la próxima reunión del FG.	<i>Completada, se debatirá en la reunión de hoy.</i>

Dominic Rihan se pondrá en contacto con la agencia estatal irlandesa para que presente la revisión elaborada de los sistemas fiscales en todos los sectores.	<i>Completo, se presentará en la próxima reunión del FG</i>
Marta Ballesteros distribuirá el informe de la reciente reunión del EWG del CSTEP sobre datos sociales a la Secretaría tras su publicación. La Secretaría del NSAC distribuirá los informes recientes y anteriores del EWG a los miembros del FG.	<i>En curso</i>
Los miembros del FG enviarán sus comentarios al borrador del documento del NSAC/CC-ANOC sobre el trabajo del CSTEP (es decir, sobre los cambios notables en las condiciones sociales o económicas y qué datos socioeconómicos son esenciales para que el EWG tenga en cuenta). Una vez integrados los comentarios, el borrador se distribuirá al FG durante una semana y, posteriormente, a los ComEj.	<i>Completo, asesoramiento aprobado el 21 de agosto</i>
Aspectos sociales El FG considerará la designación de un representante para añadir y informar sobre las reuniones del EWG de datos sociales del CSTEP.	<i>En curso</i>
La próxima reunión del FG tendrá lugar el 2 de septiembre a las 13:00 CEST.	<i>Completo</i>

En relación con el punto del orden del día relativo al informe del EWG del CSTEP, **Marta Ballesteros** (CSTEP) explicó que se publicará junto con el informe social anual en octubre, en forma de informe combinado. Tan pronto como esté listo, se enviará a los miembros.

3 Estudio de referencia sobre los requisitos de formación y certificación de los pescadores en la UE [Tim Haasnoot, ProSea]

Tim Haasnoot (ProSea) presentó el estudio de referencia sobre los requisitos de formación y certificación para los pescadores de la UE. El estudio fue realizado por un consorcio formado por Deloitte, la Universidad de Wageningen y ProSea. Su objetivo era proporcionar a la Comisión Europea una visión general del estado actual de la formación y la certificación en toda la UE y evaluar las posibles ventajas e inconvenientes de introducir una norma común basada en el Convenio STCW-F revisado.

El estudio, realizado a mediados de 2024, se centró exclusivamente en la pesca marítima profesional. Se excluyeron cinco Estados miembros sin litoral y sin flota pesquera, lo que dejó 22 Estados miembros bajo revisión. Los datos se recopilaron mediante una revisión bibliográfica, una encuesta electrónica distribuida a través de redes sectoriales y entrevistas a las partes interesadas. Las lagunas de información se abordaron mediante un seguimiento específico con los actores pertinentes.

Para cada Estado miembro, se describieron los requisitos de formación, los procesos de certificación y las autoridades responsables actuales, y se realizó una comparación con el Convenio STCW-F revisado. También se llevó a cabo una evaluación de las posibles implicaciones de la adopción del Convenio en la legislación de la UE.

Se encontraron limitaciones debido a la desigualdad de las aportaciones de los Estados miembros, las dificultades para identificar y contactar con los informantes clave y la información pública limitada u obsoleta. Se añadió complejidad al hecho de que no todos los Estados miembros han ratificado el Convenio STCW-F, lo que complica la comparabilidad.

Los resultados se estructuraron en un formato establecido, que abarcaba: (capítulo 1) la relevancia del sector pesquero en términos de empleo y peso económico, y (capítulo 2) el marco jurídico nacional, las autoridades implicadas y los requisitos vigentes para la formación y certificación de los pescadores. El capítulo 3 aborda el contenido y la estructura de la formación. Se examinaron las vías de formación, incluidas las vías de acceso para los nuevos participantes y los adultos, así como la disponibilidad de programas a tiempo parcial. Se distinguió la formación profesional impartida por las escuelas náuticas de los cursos ofrecidos por institutos comerciales, como la formación básica en seguridad cubierta por los convenios STCW o STCW-F. También se revisaron el contenido y la financiación de los programas de formación, así como los perfiles demográficos (edad, género) de los participantes en la formación. El capítulo 4 se centra en los requisitos de certificación, el alcance del reconocimiento internacional de los certificados y el número de pescadores certificados. El capítulo 5 ofrece resúmenes y referencias de cada Estado miembro. Esta estructura estandarizada facilitó las comparaciones, aunque la diversidad entre los Estados miembros complicó dicho análisis.

Se observaron variaciones significativas en los sistemas de formación y certificación. Algunos Estados miembros carecían de un marco jurídico y, a menudo, la responsabilidad estaba fragmentada entre varios ministerios, lo que complicaba la recopilación de datos. A nivel de la UE, la superposición de responsabilidades entre la DG MARE, la DG MOVE y la DG EMPL planteaba retos similares. Se observó un alto grado de diversidad en la definición de las funciones. Las funciones descritas eran difíciles de interpretar y comparar con las de otros países de la UE. Se constató que las vías de formación diferían considerablemente. En algunos países existen programas de formación profesional; en otros, los pescadores siguen una formación marítima con módulos adicionales sobre pesca. En varios casos, no se identificó ninguna vía de formación formal. La duración de los programas variaba desde cursos profesionales de varios años hasta cursos cortos de seguridad de un día de duración. Resultó difícil obtener datos sobre el número de pescadores formados, ya que las distinciones entre pescadores y marineros no siempre eran claras.

Los datos sobre la certificación también resultaron poco fiables. Los certificados expedidos no reflejaban necesariamente el número de pescadores en activo, y los procedimientos de reconocimiento variaban mucho: algunos Estados miembros aplicaban controles rigurosos, otros se basaban en la confianza mutua, mientras que otros no reconocían en absoluto los certificados extranjeros. La mayoría de las solicitudes de reconocimiento procedían de países vecinos, pero es posible que los datos disponibles no reflejen con exactitud la movilidad real dentro de la UE.

En la práctica, los Estados miembros solían remitirse a la Directiva sobre el nivel mínimo de formación de la gente de mar (Directiva 2022/993 de la UE vinculada al Convenio STCW), quedando la pesca explícitamente excluida del STCW o de la Directiva sobre cualificaciones profesionales (Directiva 2005/36/CE de la UE). Sin embargo, algunos Estados miembros de la UE consideraban que ambas directivas eran inadecuadas para los pescadores.

Por último, se llevó a cabo un análisis de las deficiencias comparando los marcos nacionales con el Convenio STCW-F revisado. Los Estados miembros se clasificaron en las siguientes categorías:

- 5 países: en gran medida conformes, que solo requieren una recualificación o mejora de las competencias limitadas;
- 9 países: que requieren una mejora moderada de las cualificaciones o un reciclaje profesional;
- 8 países: que requieren un reciclaje y una mejora sustanciales de las cualificaciones.

Sin embargo, la comparabilidad se vio obstaculizada por la información incompleta, la no ratificación del Convenio STCW-F por parte de muchos países y los problemas de traducción. Por lo tanto, los resultados solo ofrecen una imagen indicativa de la situación actual.

Las ventajas y desventajas de implementar una norma común de formación y certificación se evaluaron mediante una encuesta electrónica, entrevistas a expertos, investigación documental y la participación en el Comité de Diálogo Social Sectorial para la Pesca Marítima. Los argumentos de los encuestados se agruparon en ocho categorías. Entre las ventajas señaladas figuraban la mejora de la seguridad y la resiliencia de los pescadores, la igualdad de condiciones, la facilitación de la libre movilidad laboral y el apoyo a las prácticas pesqueras sostenibles. Entre las desventajas señaladas figuraban la falta de adecuación a los contextos locales, el aumento de las cargas administrativas y financieras, la limitación de los recursos y las instalaciones, el número insuficiente de participantes y el posible debilitamiento de las normas nacionales existentes. Se identificó como un reto clave la ausencia de un enfoque armonizado. Los procedimientos actuales de reconocimiento de los certificados son complejos y se tramitan caso por caso, lo que obliga a los Estados miembros a realizar controles exhaustivos debido a las grandes diferencias entre países. Esta fragmentación crea obstáculos a la movilidad laboral y supone un riesgo para la seguridad de los pescadores, otros actores en el mar y el medio ambiente marino.

También se expresó preocupación por el cumplimiento de las directivas vigentes de la UE. Por ejemplo, aunque la directiva que transpone el Convenio sobre las condiciones de trabajo en la pesca (Directiva 2017/159 de la UE) exige formación, en algunos Estados miembros no se han identificado tales requisitos. Esto da lugar a desigualdades en las oportunidades de formación en toda la UE, lo que contradice la dimensión social de la Política Pesquera Común y obstaculiza la libre circulación de trabajadores. Incluso en los casos en que se han ratificado los convenios STCW o STCW-F, la interpretación varía, lo que genera incertidumbre sobre las aptitudes y competencias. Por lo tanto, el reconocimiento mutuo de los certificados se deniega a menudo debido a la falta de claridad de las normas nacionales.

Por el contrario, en la marina mercante, el Convenio STCW se ha transpuesto al Derecho de la UE, y la Agencia Europea de Seguridad Marítima garantiza su cumplimiento en todos los Estados miembros.

Haasnoot sugirió que se podría considerar un mecanismo similar para el Convenio STCW-F revisado, que cada vez se ajusta más al Convenio STCW.

Peter Breckling (sector pesquero alemán) preguntó si existe igualdad de condiciones en Europa en lo que respecta a la educación y la formación de los pescadores, en particular en los caladeros compartidos, como el mar Báltico, el mar del Norte o el Mediterráneo. Cuestionó si los sistemas de formación podían considerarse comunes a nivel europeo con diferencias regionales, o si seguían siendo totalmente nacionales, y preguntó además qué países podían servir de ejemplo de buenas prácticas.

Haasnoot respondió que existen variaciones significativas entre los Estados miembros en cuanto a caladeros, buques y técnicas, lo que dificulta la armonización total. El establecimiento de una base común sería un primer paso práctico y el Convenio STCW-F revisado podría proporcionar ese mínimo, aplicable a todo el personal de los barcos de pesca, con requisitos más estrictos.

para buques de más de 24 metros. En definitiva, el Convenio STCW-F tiene por objeto establecer un nivel mínimo de formación y certificación para el personal de los barcos de pesca a escala internacional. La adopción de esta base de referencia a escala de la UE es una forma de promover la movilidad laboral, establecer una terminología común y evitar cargas indebidas a los pescadores artesanales. Estados miembros como Dinamarca, los Países Bajos, Bélgica, Francia y España, que han ratificado el Convenio STCW-F, son ejemplos en los que los marcos de formación y certificación parecen estar bien organizados.

Johnny Woodlock (observador independiente) destacó la importancia de un enfoque armonizado de la formación y la certificación, señalando que, en la actualidad, en algunos casos los pescadores pueden empezar a trabajar sin formación oficial. Subrayó los mayores riesgos que existen en los buques de mayor tamaño y destacó la situación en Irlanda, donde la aplicación de los requisitos básicos de formación es inconsistente y a menudo se acepta a tripulaciones no pertenecientes a la UE sin certificación. Expresó su firme apoyo a un enfoque armonizado.

El **presidente** observó que, si bien la armonización facilitaría la movilidad laboral y otros objetivos, sigue sin resolverse la cuestión de si dicho enfoque es necesario o simplemente deseable.

En respuesta, **Haasnoot** argumentó que la armonización se ajusta a las ambiciones de la Política Pesquera Común, a la necesidad de renovación generacional y a la creciente movilidad de los pescadores tanto de la UE como de fuera de ella. Reiteró que una norma mínima común, en consonancia con los convenios internacionales, proporcionaría equidad, reconocimiento profesional e igualdad de oportunidades a los pescadores, comparables a las que se disfrutaban en el sector del transporte marítimo mercante.

Urbanovych preguntó cómo piensa utilizar la Comisión el estudio y cuáles serán los próximos pasos. También preguntó si las conclusiones se habían presentado a los Estados miembros o a los grupos regionales y destacó una pregunta planteada por Marta Ballesteros en el chat sobre si se permite a los jóvenes miembros de la familia subir a bordo de los buques para realizar salidas de pesca o recreativas.

Haasnoot respondió que la DG MARE está considerando realizar una evaluación de impacto para evaluar los costes y las consecuencias para los Estados miembros como posible seguimiento. Las conclusiones se han presentado a los responsables políticos de la DG MARE, la CINEA, la DG MOVE y la DG EMPL, así como al Comité de Diálogo Social Sectorial para la Pesca Marítima en Bruselas.

En cuanto a la cuestión de los niños a bordo de los buques, el **presidente** señaló que no parece ser un problema en Dinamarca, pero sugirió que se podría solicitar una aclaración adicional.

Haasnoot añadió que las normas sobre trabajo infantil y seguridad deben tenerse en cuenta en los convenios internacionales y las leyes nacionales. En los países que han ratificado el Convenio STCW-F, todas las personas a bordo deben haber recibido formación básica en materia de seguridad. Recalcó que los barcos de pesca no son parques de atracciones y que los pasajeros también deben estar debidamente equipados con material de seguridad.

El **presidente** añadió que en estos casos también se plantearían cuestiones relacionadas con los seguros.

Flemming Christensen observó que en Dinamarca los familiares pueden subir a bordo si figuran en la lista de tripulantes, pero no se les permite realizar tareas relacionadas con la pesca. También preguntó si los comentarios realizados durante las reuniones se incorporan al informe, señalando deficiencias en la sección dedicada a Dinamarca.

Haasnoot aclaró que el material publicado consiste en un informe general y en estudios de casos detallados de cada Estado miembro. El informe general incluye solo las principales conclusiones para evitar que sea excesivamente largo, mientras que los estudios de casos detallados contienen toda la información. La publicación del informe general se retrasó hasta que los estudios de casos estuvieron disponibles para evitar interpretaciones erróneas.

Christensen señaló que se habían detectado errores fácticos.

Haasnoot observó que algunas conclusiones procedían de respuestas a encuestas electrónicas. Aunque no se consideraban la fuente más importante, se validaron, se cotejaron y se complementaron con información adicional. Sin embargo, no se pudo modificar la información original de la encuesta.

El **presidente** señaló que el informe contiene amplia información y destacó la importancia de armonizar las prácticas de formación, certificación y movilidad laboral como interés central del grupo de debate. Hizo hincapié en la necesidad de garantizar que el informe no se descarte, sino que se le dé seguimiento mediante una evaluación de impacto y posibles medidas para lograr una aplicación más armonizada en todos los Estados miembros. También se señalaron vínculos más amplios con los sistemas educativos nacionales y la organización de la flota.

Sugirió que el grupo temático preparara un proyecto de recomendación sobre la armonización de la formación. Se invitó a los miembros a presentar contribuciones por escrito, tras lo cual se prepararía un proyecto para su debate en la próxima reunión. **(Acción)**

El **presidente** subrayó además que la formación no debe considerarse un fin en sí misma, sino un medio para garantizar unos altos niveles en la pesca, mejorar la calidad de los productos y mejorar las condiciones de trabajo.

4 Estrategia de renovación generacional de la UE (Pacto por el Océano)

El **presidente** señaló que el texto del Pacto por los Océanos, publicado recientemente, aborda no solo aspectos medioambientales, sino también sociales, como la renovación generacional, la participación de las mujeres, la mejora de las competencias y las condiciones de trabajo. En 2027, la Comisión tiene previsto presentar una Estrategia de Renovación Generacional Azul para fomentar una mano de obra cualificada en los ámbitos de la investigación marina, la tecnología oceánica y la pesca sostenible. La educación, tanto inicial como permanente, es esencial, especialmente en el contexto de las nuevas tecnologías que afectan al sector pesquero. El presidente sugirió que el grupo de debate reflexionara sobre cómo contribuir a este debate y seguir participando en el proceso.

Woodlock observó que la renovación generacional está estrechamente relacionada con la formación y compartió su experiencia personal al incorporarse a un barco de arrastre para comprender mejor los retos de la pesca. Señaló que, si bien estas experiencias proporcionan información valiosa, plantean cuestiones sobre la armonización de los enfoques de formación. Destacó que debería haber oportunidades para que las personas interesadas en una carrera en la pesca pudieran experimentar la realidad del trabajo en el mar sin tener que obtener la certificación completa, dado que muchos podrían descubrir que no son aptos para este trabajo.

Urbanovych propuso establecer contacto con los funcionarios de la DG MARE que trabajan en la dimensión social de la estrategia y destacó la Red de Jóvenes Pescadores de Cornualles como

ejemplo de buenas prácticas. Sugirió invitar a representantes de esta u otras iniciativas similares a presentar su trabajo al grupo.

El **presidente** reiteró que la Estrategia Azul para la Renovación Generacional irá más allá de la pesca e incluirá la modernización de la flota, la digitalización, la mejora de la seguridad y el apoyo a la mejora de las competencias y el reciclaje profesional. Destacó la importancia de la participación del grupo de debate y subrayó la necesidad de mantener una estrecha colaboración con la Comisión a medida que se desarrolla la estrategia. (**Acción**)

Breckling reflexionó sobre los enfoques de la Comisión en materia de renovación generacional, señalando que a menudo parecen demasiado académicos y alejados de la realidad de la profesión pesquera. Hizo hincapié en la necesidad de centrarse en el grupo destinatario que realmente se incorpora al sector. Basándose en su experiencia personal en Alemania, observó que la imagen de la profesión influye mucho en la elección de la carrera, y que los factores sociales y comunitarios desempeñan un papel clave. Destacó que promover las experiencias reales de los pescadores europeos modernos, a través de los medios de comunicación, los ejemplos locales y la participación de la comunidad, podría mejorar la comprensión y atraer a nuevos participantes.

El **presidente** comparó la situación de la pesca con el fútbol, donde mucha gente teoriza pero pocos tienen experiencia directa. Destacó la importancia de mantener una estrecha colaboración con la Comisión para garantizar que la pesca reciba la atención suficiente dentro de la Estrategia de Renovación Generacional Azul, en lugar de ser tratada como un capítulo más entre muchos otros.

5 Fiscalidad de los ingresos de la pesca en comparación con otros sectores

El tema se planteó a partir de las aportaciones de los miembros irlandeses, quienes señalaron que los trabajadores del sector pesquero offshore se benefician de créditos fiscales específicos que no están disponibles para los pescadores, lo que puede desincentivar el trabajo en el sector pesquero. Por ejemplo, si los salarios fueran comparables pero los impuestos fueran más altos en la pesca, el empleo en el sector pesquero offshore sería más atractivo desde el punto de vista financiero.

El **presidente** confirmó que existe una situación similar en Dinamarca, donde los trabajadores del sector pesquero o de las actividades de la flota comercial que prestan apoyo a los parques eólicos pueden beneficiarse de ventajas fiscales, lo que podría afectar al reclutamiento en el sector pesquero. Sugirió que los miembros investigaran si esta cuestión se da en otros Estados miembros e informaran al respecto, señalando que, si la preocupación se limita a Irlanda y Dinamarca, tal vez no sea necesario que el FG adopte nuevas medidas.

Breckling añadió que, en Alemania, los debates fiscales se han centrado en la reinversión de los ingresos procedentes de la venta de buques, una ventaja concedida a la navegación interior pero no a la pesca, lo que es relevante en el contexto de la renovación de la flota y la inversión en nuevos buques.

Jan Kappel (EAA) señaló que la fiscalidad es competencia de la soberanía nacional y debe considerarse dentro de los marcos nacionales, advirtiendo que la armonización de dichos impuestos en toda la UE podría ser problemática.

El **presidente** reconoció la dimensión nacional, pero destacó que las prácticas fiscales en un sector pueden crear desventajas no deseadas para otros, como la pesca, especialmente en lo que respecta al reclutamiento. Hizo hincapié en que se debe prestar atención a si el tratamiento fiscal afecta al reclutamiento en el sector pesquero y a la equidad laboral, en lugar de intentar una armonización general. Se señaló que el examen de otras cuestiones quedaba fuera del alcance del debate actual.

Por último, se señaló que los colegas irlandeses estaban ausentes de la reunión y que tal vez fuera necesario recabar más aportaciones, por lo que este debate se retomará en futuras reuniones del Grupo de Trabajo. **(Acción)**

6 Varios

6.1 Asesoramiento del NSAC/CC-ANOC sobre el bienestar de los pescadores (para debate)

Urbanovych preguntó si los miembros deseaban preparar un asesoramiento sobre el bienestar de los pescadores, señalando que el grupo ya había presentado varias ponencias sobre el tema. Destacó una ponencia a la que asistió en la Conferencia MARE en junio, en la que se comparaba la salud mental en el sector pesquero en Inglaterra con la de la población general, y sugirió que se invitara a la investigadora a presentar sus conclusiones.

El **Presidente** hizo hincapié en la necesidad de decidir si el grupo de discusión debía profundizar en estas conclusiones para formular recomendaciones o simplemente tomar nota de la información presentada. Alentó a los miembros a que consideraran las medidas prácticas que podrían adoptarse. Pidió que se enviaran comentarios por escrito a la Secretaría antes de una fecha límite que se comunicaría posteriormente. **(Medida)**

6.2 Compensación a los pescadores por sus conocimientos

Urbanovych se refirió a una presentación realizada en la Conferencia MARE sobre la investigación colaborativa con los pescadores, en la que se planteaba la cuestión de cómo se debería compensar a los pescadores por aportar sus conocimientos. Explicó que la compensación puede ser monetaria o en especie (por ejemplo, regalos), pero que las normativas nacionales, incluidas las implicaciones fiscales, varían de un país a otro. Informó sobre la sugerencia de Ballesteros de celebrar un posible debate en el grupo de discusión sobre los enfoques adoptados en los diferentes Estados miembros con el objetivo de emitir un dictamen sobre las prácticas adecuadas.

El **Presidente** reflexionó que este tema abarca múltiples situaciones: 1) pescadores que participan directamente en proyectos, posiblemente con el alquiler de embarcaciones o trabajos relacionados con el proyecto, y 2) pescadores que aportan conocimientos empíricos o históricos para el desarrollo científico o de políticas. Señaló que, si bien un aumento de la compensación puede fomentar la cooperación, el grupo debería considerar qué recomendaciones prácticas se podrían hacer. Se tomaron nota de los comentarios previos de Ballesteros sobre el tema y se le podría invitar a proporcionar más aclaraciones. **(Acción)**

6.3 Impactos sociales impactos de propuestos AMP [Johnny Woodlock] **Woodlock** señaló que el mapa de las AMP propuestas por la coalición Fair Seas en Irlanda. Destacó que, si bien se habían observado mejoras en la biodiversidad en zonas como la bahía de Lyme tras las restricciones impuestas a los artes de pesca que afectan al fondo marino, aún no se habían tenido en cuenta los impactos y beneficios sociales. En el noroeste del mar de Irlanda, la pesca había pasado de la pesca con redes a pequeña escala a grandes buques con múltiples aparejos dedicados al dragado de navajas, lo que resulta especialmente perjudicial para el lecho marino. Advirtió de que, si la zona se declaraba ZMP, los pescadores locales y las comunidades costeras podrían verse gravemente afectados, sobre todo porque la zona también está destinada al desarrollo de parques eólicos. Hizo hincapié en que las consecuencias sociales de las ZMP deben ser objeto de un estrecho seguimiento.

El **presidente** coincidió en que se trata de una cuestión importante y señaló que los debates sobre las AMP suelen centrarse en los beneficios medioambientales, pasando por alto las implicaciones para la pesca y las comunidades costeras.

Propuso que se invitara a expertos a participar en una futura reunión del grupo de debate para examinar las posibles repercusiones y estudiar la posibilidad de elaborar recomendaciones. **(Medida)**

Urbanovych añadió que varias organizaciones pesqueras, entre ellas Rederscentrale y From NORD, habían publicado declaraciones sobre las repercusiones sociales del plan de 42 AMP, que podrían presentarse al grupo.

Breckling describió las experiencias en Alemania, donde los intentos de establecer un parque nacional en la zona costera del Báltico fracasaron debido a la oposición de las partes interesadas. En su lugar, se introdujeron nuevas AMP con prohibiciones de pesca, ofreciéndose compensaciones económicas a los pescadores. Destacó que los pescadores alemanes abogaron por supervisar la biodiversidad y las poblaciones de especies para evaluar si los cierres tenían un efecto positivo en el medio ambiente, reanudándose la pesca si no se observaban mejoras. Señaló que este enfoque contrasta con las posiciones que mantienen cierres permanentes sin una evaluación basada en datos.

Woodlock destacó que los defensores de las AMP suelen pasar por alto el desplazamiento de la flota. Señaló que muchos pequeños buques que operan desde muelles tradicionales a lo largo de la costa irlandesa utilizan artes de pesca de bajo impacto y pescan en aguas cercanas. Si se cerraran grandes extensiones de costa a la pesca en virtud de las normas de las ZMP, estos barcos de pesca no podrían reubicarse debido a las restricciones de profundidad y al alcance limitado. Esto podría obligar a los barcos a desplazarse a zonas que anteriormente habían sido poco explotadas, lo que socavaría el propósito de las ZMP. Destacó que el desplazamiento debe considerarse una consecuencia significativa de la designación de las ZMP.

En el chat, **Mark Dickey-Collas (Dickey-Collas Marine, evaluador)** observó que, una vez establecidas las AMP, su base jurídica suele convertirlas en permanentes.

El **presidente** añadió que, si bien la legislación nacional podría permitir su supervisión y revisión, las AMP suelen estar situadas en zonas costeras, lo que afecta de manera desproporcionada a los buques de pequeña escala. Los buques más grandes y con mayor capacidad pueden trasladarse, pero los barcos más pequeños tripulados por una sola persona no pueden hacerlo. Señaló que la cuestión es especialmente crítica para las flotas costeras y que debería seguir estudiándose en futuros debates.

6.4 Grupo de trabajo sobre datos sociales del CSTEP

Urbanovych invitó a los miembros a participar en el próximo Grupo de Trabajo de Expertos del CSTEP sobre Datos Sociales (13-17 de octubre, en línea). El plazo de inscripción finaliza el 19 de septiembre. **(Acción)**

7 Clausura y fecha de la próxima reunión

La Secretaría distribuirá un Doodle para fijar la fecha de la próxima reunión del FG (que tendrá lugar en diciembre o enero). **(Acción)**

8 Acciones acordadas



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES



North Sea Advisory Council

Acción	Responsable
(Aplazada) Marta Ballesteros distribuirá el informe de la reciente reunión del EWG del CSTEP sobre datos sociales a la Secretaría tras su publicación. La Secretaría del NSAC distribuirá los informes recientes y anteriores del EWG a los miembros del FG.	Marta Ballesteros
Los miembros remitirán sus aportaciones al posible dictamen del NSAC/CC-ANOC sobre la armonización de la formación y la certificación en el sector pesquero de la UE.	Miembros del FG
La Secretaría se pondrá en contacto con los representantes de la Comisión para informarse sobre los avances de la Estrategia de Renovación Generacional Azul.	Secretaría del NSAC
La próxima reunión del FG incluirá debates sobre la fiscalidad de los ingresos pesqueros en comparación con otros sectores marítimos.	Miembros del FG
Los miembros remitirán sus contribuciones por escrito al posible dictamen del NSAC/CC-ANOC sobre el bienestar de los pescadores.	Miembros del FG
Se invitará a Marta Ballesteros a la próxima reunión del FG para que presente las compensaciones a los pescadores por sus conocimientos.	Marta Ballesteros
La Secretaría invitará a expertos en los posibles impactos de las AMP en la pesca a presentar una ponencia en una futura reunión del FG.	Secretaría del NSAC
Los miembros deben comunicar su interés en participar en el Grupo de Trabajo de Expertos sobre Datos Sociales del CSTEP (13-17 de octubre, en línea).	Miembros del FG
La Secretaría distribuirá un doodle para fijar la fecha de la próxima reunión del FG.	Secretaría del NSAC

9 Participantes

Nombre	Apellido	Organización
Bruno	Dachicourt	Sindicato Nacional de Pescadores CFTC
Ellen	Johannesen	NIVA
Flemming	Christensen	
Gerard	Hussenot	Pez azul
Jan	Kappel	EAA

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados son, sin embargo, exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea se hacen responsables de ellos.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES



Jasmine	Vlietinck	Rederscentrale
Johnny	Woodlock	Observador independiente
Kateryna	Urbanovych	Secretaría de la NSAC
Kenn Skau	Fischer	Presidente del FG
Llibori Martínez	Latorre	IFSUA
María y Paula		Intérpretes
Mark	Dickey-Collas	Dickey-Collas Marine
Marta	Ballesteros	Instituto Español de Oceanografía
Peter	Breckling	Organización de Productores Pesqueros Alemanes
Tim	Haasnoot	ProSea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados son, sin embargo, exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea se hacen responsables de ellos.